

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6911 FINCA LA MICONA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y con los artículos 173, 175, 176 y 177 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en las oficinas del notario D. Antonio Manuel Torres Domínguez, sitas en la Plaza Juan de la Cosa número 2 de El Puerto de Santa María, el día 17 de diciembre de 2020, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de diciembre de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que se expone a continuación:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la eliminación de las clases de acciones en que se divide actualmente el capital social de la Sociedad (Serie "A" y Serie "B") y, en consecuencia, de la eliminación de las acciones existentes y la emisión de un solo tipo de acciones, de la misma clase y serie, para la división del capital social, junto con la propuesta de modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales ("Cifra de capital social") y reenumeración del mismo.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, modificación, completa e íntegra, de los Estatutos Sociales de la Compañía para su adecuación a las últimas novedades legislativas producidas, así como para su adecuación a las nuevas necesidades de la Sociedad, en los términos propuestos por el Consejo de Administración. En consecuencia, examen y aprobación, en su caso, de la derogación del actual texto estatutario y la aprobación de uno nuevo que sustituya al anterior con los siguientes títulos:

- Título I. "Denominación, objeto, duración y domicilio de la Sociedad"
- Título II. "Del capital social y de las acciones"
- Título III. "Del gobierno de la Sociedad"
- o Capítulo I. "De la junta general"
- o Capítulo II. "Del órgano de administración"
- o Capítulo III. "De los Directores Generales"

- Título IV. "De la elevación a instrumento público y del modo de acreditar los acuerdos sociales"

- Título V. "Del ejercicio social"

- Título VI. "De las cuentas anuales y de la aplicación del resultado"

- Título VII. "De la disolución y liquidación"

- Título VIII. "Legislación aplicable".

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del órgano de administración de la Sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador Único.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, del Administrador único y su retribución.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio social 2018 que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y en relación con los acuerdos a adoptar bajo los puntos quinto y sexto del Orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Puerto de Santa María, 12 de noviembre de 2020.- Presidente del Consejo de Administración, Tomás Terry Merello.

ID: A200056142-1